

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No. 007
de 30 de enero de 2026.

“Por el cual se designa al servidor público ALVARO DÍAZ, como Jefe, Encargado de la Estación Experimental de Divisa, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 02 de febrero de 2026 hasta el 03 de marzo de 2026.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que la jefa encargada de la Estación Experimental de Divisa se encontrará haciendo uso de treinta (30) días de vacaciones que por derecho le corresponde; Por lo tanto, es necesario designar a un jefe encargado de dicha Estación, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **ALVARO DÍAZ,** como Jefe, Encargado, de la Estación Experimental de Divisa, adicional a las funciones técnicas que realiza, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 02 de febrero de 2026 hasta el 03 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige, del 02 de febrero de 2026 hasta el 03 de marzo de 2026.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDUARDO CARRASQUILLA D.
Administrador General

